



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000195

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 294-2008-MDCA

Cerro Azul, 17 de diciembre de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, otorgar un reconocimiento a los profesionales en Educación o con título distinto, que han contribuido en forma extraordinaria en el ejercicio de sus actividades, con aportes ejemplares a la comunidad;

Que, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2007/MDCA, de fecha 19-01-2007, conformó el Comité Distrital de Defensa Civil, asimismo las comisiones de trabajo en la que participan representantes de las diversas instituciones y de organizaciones de base, con la finalidad de apoyar y proteger a la población previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, asegurando su rehabilitación en caso de desastres o calamidades de toda índole cualquiera que sea su origen;

Que, asimismo la Municipalidad convocó a la población la participación durante los años 2007 al 2009, en la conformación de las comisiones de la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza del Distrito de Cerro Azul;

Que, ha sido destacada la labor realizada por la Profesora **MARIA DEL CARMEN BARRANCA NARVAEZ**, quien labora en la I. E. P. N° 20131 "José Olaya Balandra" del Distrito de Cerro Azul, en las diversas actividades de apoyo a la comunidad Cerroazuleña;

Por las consideraciones expuestas y en atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER Y FELICITAR a la profesora **MARIA DEL CARMEN BARRANCA NARVAEZ**, por su destacada labor, responsabilidad y buen desempeño como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Comité Distrital de Defensa Civil, Presidenta de la Comisión de Riesgos de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza del Distrito de Cerro Azul y por su participación como representante de la IEP N° 20131, durante 04 años en los Procesos de Presupuesto Participativo.



Regístrese y Comuníquese

JUANA RASPA DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul